



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051720/2010 por el cual el Ing. Alberto CASTELLANO, solicita la Rectificación del Art. 1° de la Resolución N° 1038-H.C.D.-2010 en el sentido de que el curso "AutoCAD 2D" sí contará con evaluación final conformada por un Trabajo final integrador consistente en la elaboración y presentación de un plano de la especialidad del interesado realizado en AutoCAD y cuyo tribunal estará conformado por los disertantes del curso de maras; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar la Resolución N° 1038– H.C.D -2010, en su Art. 1° y sustituir su texto por el siguiente: "Autorizar el dictado del Curso AutoCAD 2D, de 30 (treinta) horas de duración con evaluación final conformada por un Trabajo Final integrador consistente en la elaboración y presentación de un plano de la especialidad del interesado realizado en AutoCAD y designar como Tribunal para dicha evaluación a:

- Ing. Civil Ariel SHIGERU UEMA
- Ing. Civil Jorge Eduardo GONZALEZ
- Ing. Civil Paola Fabiana RUIZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 167 - HCD - 2011.-

Ab/